

Manta, 01 de junio del 2018.

Doctor
Giusseppe Ramón Jiménez Mejía
Presente.-

De mis consideraciones:

Mediante la presente comunicación tengo el agrado de informarle que mediante Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **BASTIS CIA. LTDA.** en liquidación, celebrada el 06 de septiembre del 2016, le designó a usted como **Liquidador Principal.**

De acuerdo al Artículo Trigésimo Cuarto de los estatutos, la compañía se disolverá por incurrir en cualesquiera de las causales de disolución señaladas en la Ley de Compañías. En caso de disolución y liquidación, la Junta General de Socios nombrará uno o más liquidadores y señalara sus deberes y atribuciones.

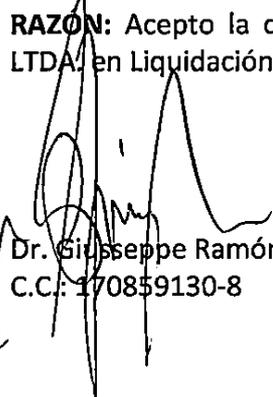
La Compañía **BASTIS CIA. LTDA.** en Liquidación fue constituida mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Pública Novena del Cantón Portoviejo, Abogada Luz Hessildha Daza Lopez, el 18 de Noviembre del 2008 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta el 28 de noviembre del 2008 bajo el número 1.119, y anotada en el repertorio general con el número 2.683.

Particular que me es muy grato poner en su conocimiento para los fines pertinentes.

Muy atentamente,


x
José Abdón Fernando Muñoz Rodríguez
C.C.: 130635171-7

RAZÓN: Acepto la designación de Liquidador Principal de la Compañía **BASTIS CIA. LTDA.** en Liquidación. Manta, 01 de junio del 2018.


Dr. Giusseppe Ramón Jiménez Mejía
C.C.: 170859130-8